



### CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES (VIRTUAL)

#### ACTA No. 31 DE 2020

**Fecha:** septiembre 8 de 2020

**Hora:** 8:00 a.m.

#### ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
LILIANA PATRICIA AMAYA COTE	Profesora cátedra
JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO	Representante de los estudiantes

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Varios

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

##### 2. Asuntos de estudiantes:

- 2.1. PAULA ALEJANDRA GOMEZ GONZALEZ:** código 2152198, solicitud de corrección de notas definitivas cursadas en el semestre inmediatamente anterior. La estudiante solicita recurso de reposición a la respuesta ofrecida por el Consejo de Escuela a la solicitud para cambiar la nota de Prácticas Docentes II. Se adjunta solicitud No. 33763 realizada por el sistema de solicitudes académicas de pregrado y comunicación de recurso de reposición.

#### CONCEPTO: APLAZADO.

**Observaciones:** se contactará a la estudiante con la oficina de Bienestar Universitario para ver si a la fecha podrá refrendar su capacidad médica a través de esta dependencia, puesto que, sin este documento no se podrá dar trámite a dicha solicitud.

- 2.2. PAULA ALEJANDRA GOMEZ GONZALEZ:** código 2152198, solicitud de cambio de docente de instrumento principal (canto) de la profesora Dayra González por la profesora Luz Helena Peñaranda, para hacerse efectivo en el segundo semestre de 2020. Se adjunta solicitud de la estudiante con el aval de las docentes.

#### CONCEPTO: FAVORABLE.

**Observaciones:** Teniendo en cuenta los resultados a la encuesta aplicada a los profesores de planta y cátedra el día 4 de abril de 2020, el 93% de los profesores respondió de manera positiva a la pregunta sobre la posibilidad de que un estudiante cambie de instrumento. Por lo tanto, este Consejo de Escuela AVALA la solicitud de la estudiante, que además refiere comunicación con las dos docentes del área para poder realizar el cambio requisito fundamental para la realización de este trámite.

*Nota: Remitir a la estudiante y a las profesoras.*

- 2.3. BRAYAM STEVEN DUARTE PUENTES:** código 2200589, solicitud de readmisión para el segundo semestre de 2020. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO: FAVORABLE**

**Observaciones:** se aprueba según el Acuerdo del Consejo Superior No. 007 de 2015 donde dice en el artículo 3 parágrafo 1: “El plazo máximo para autorizar la solicitud de readmisión extemporánea de estudiantes de pregrado será hasta una semana después de la fecha de finalización de clases definida en el calendario académico”.

*Nota: Notificar a estudiante y se remite al Consejo de Facultad.*

- 2.4. ANDRES FELIPE JIMÉNEZ RONDON:** código 2190497, solicitud de cambio de docente de instrumento principal (trompeta) del profesor Héctor Eduardo Mateus Caicedo por el profesor Nelson Sneider Silva Lizarazo, para hacerse efectivo en el segundo semestre de 2020. Se adjunta solicitud de la estudiante con el aval de las docentes.

**CONCEPTO: FAVORABLE.**

**Observaciones:** Teniendo en cuenta los resultados a la encuesta aplicada a los profesores de planta y cátedra el día 4 de abril de 2020, el 93% de los profesores respondió de manera positiva a la pregunta sobre la posibilidad de que un estudiante cambie de instrumento. Por lo tanto, este Consejo de Escuela AVALA la solicitud del estudiante, que además refiere comunicación con los dos docentes del área para poder realizar el cambio requisito fundamental para la realización de este trámite.

- 2.5. YEFER ALEXIS POLOCHE RAMIREZ:** código 2160554, solicitud de cambio de docente de instrumento principal (trompeta) del profesor Oleksander Solomeniuk por el profesor Nelson Sneider Silva Lizarazo, para hacerse efectivo en el segundo semestre de 2020. Se adjunta solicitud de la estudiante con el aval de las docentes.

**CONCEPTO: DESFAVORABLE.**

**Observaciones:** Se le solicita al estudiante presentar una carta nuevamente con el acuerdo de los dos docentes.

**1. Asuntos de profesores:**

**2. Varios:**

En relación al cambio de profesor en el área de instrumento principal. El Consejo de Escuela, y tomando como punto de referencia las recomendaciones realizadas por el equipo docente, determina los siguientes criterios que los estudiantes deben cumplir para aprobar o no las solicitudes de este tipo.

1. La solicitud esté avalada por el profesor antiguo y el nuevo.
2. La aprobación se tendrá en cuenta la disponibilidad del nuevo docente.
3. La fecha límite para hacer la solicitud será hasta la última semana de clases del periodo académico.
4. Una vez aprobada la solicitud, debe cursar el semestre con el nuevo profesor asignado.

El Director de Escuela remite a los consejeros la memoria técnica de la propuesta “Semana del Trombón” para estudio y se revisará la próxima semana.

El Director de Escuela sostuvo el lunes 7 de septiembre reunión de Claustro Ampliado de profesores donde se trató dos temas:

1. Exposición resultados prueba SABER PRO a cargo del profesor Gabriel Yáñez.
2. Presentación de metodología para el proceso de matrícula 2020-2.

El Director de Escuela informa la reunión con el equipo de profesores de Piano complementario a fin de socializar la forma en que a partir del periodo 2020-2 dicha área comenzará a operar, en el sentido de, la forma de asignación de estudiantes y distribución de docentes. La metodología se enfoca en distribuir los profesores por componentes de manera que, el componente fundamentación está conformado por los niveles I y II, el componente apropiación por lo niveles III al VI y el componente de profundización está conformado por los niveles del VII al X. A continuación, se presenta la asignación de profesores según el componente:

COMPONENTE TÉCNICO		COMPONENTE APROPIACIÓN				COMPONENTE PROFUNDIZACIÓN			
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
CARLOS ANDRES CORENA		RUBEN DARIO CASTILLO				FREDY SUAREZ			
CARLOS EDUARDO BASTO		DANIEL BARBOSA				MARYNA SCHETSOVA			
LILIANA AMAYA COTE		DAYRA GONZALEZ				JUAN PABLO CEDIEL			

El Representante de los estudiantes propone compartir a través de los medios de la escuela la consulta de opinión. Además de revisar la solicitud que hizo hace 15 días a través del correo [escart@uis.edu.co](mailto:escart@uis.edu.co).

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES  
Acta No. 31 de 2020  
Fecha: septiembre 8

**LILIANA PATRICIA AMAYA COTE**  
Profesora cátedra

**JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO**  
Representante de los estudiantes